



Santiago, 29 de diciembre de 2020.

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.141

De su consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado por el directorio de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE" o la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente:

Con esta fecha se celebró la junta extraordinaria de accionistas de CGE, en la que se aprobó, con el quorum requerido por la Ley 18.046, llevar a cabo como operación entre partes relacionadas, la venta a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile del total de las participaciones accionarias de CGE en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A., todo ello en conformidad y para los efectos establecidos en los números 4) y 5) del inciso 1° del artículo 147 de la Ley 18.046. Asimismo, se facultó al directorio para llevar a cabo los actos necesarios para materializar la operación de compraventa.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Rafael Salas Cox
Secretario

SEÑOR
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE